



**PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2025
(BOE Nº 314 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2025)**

ÓRGANO DE SELECCIÓN CALIFICADOR: Nº 3

Área Global A2. Vida. Área de especialización: V1. Técnicas Instrumentales transversales en Ciencias de la Vida.

CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE SE UTILIZARÁN PARA LA CALIFICACIÓN DEL PRIMER

EJERCICIO (OPOSICIÓN):

1. **PRIMERA PARTE:** PUNTUACIÓN DE 0 A 20.

LA PUNTUACIÓN MÍNIMA SERÁ DE 10 PUNTOS, ELIMINATORIA.

2. **SEGUNDA PARTE** (DESARROLLO ESCRITO DEL CASO): PUNTUACIÓN DE 0 A 25 PUNTOS.

El órgano de selección valorará:

- **Competencia técnica y apoyo a proyectos (hasta 14 puntos):** dominio de la instrumentación, técnicas y protocolos, resolución de incidencias y asesoría en el diseño y desarrollo de proyectos de usuarios y de la unidad.
- **Innovación, mejora y colaboración (hasta 8 puntos):** capacidad para detectar necesidades, proponer mejoras aplicables, promover colaboraciones con otros centros y, cuando proceda, plantear acciones de transferencia de conocimiento y uso traslacional de los resultados.
- **Comunicación y reconocimiento (hasta 3 puntos):** claridad y orden en la exposición escrita. Definición de la política de comunicación con los usuarios y de los criterios de reconocimiento de la unidad (autorías, agradecimientos u otras menciones).

3. **TERCERA PARTE** (LECTURA PÚBLICA) PUNTUACIÓN DE 0 A 15 PUNTOS.

El órgano de selección valorará:

- **Defensa y claridad expositiva (hasta 6 puntos):** presentación oral ordenada, sintética y comprensible, con rigor científico-técnico.
- **Resolución práctica (hasta 6 puntos):** propuestas de acciones y soluciones concretas y justificadas ante las situaciones planteadas.
- **Expresión oral en español e inglés (hasta 3 puntos):** fluidez, corrección y precisión terminológica en ambas lenguas.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR